



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 41-2013

28-11-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con tres minutos de la mañana del día veintiocho de noviembre del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe Lucio Atencio Atencio y Matin Aleman Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

Sy,  
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

1. Lectura de Acta.
2. Oficio Nº 2473-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual solicita autorización para la contratación por encargo.
3. Oficio Nº 2465-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 015-2013-GRP-CRP que dispone declarar de prioridad y necesidad pública regional la atención a la problemática del acoso escolar y la violencia cometida contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de la Región Puno debidamente promulgada.
4. Oficio Nº 2514-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual solicita emisión de un Acuerdo Regional que corrija el Acuerdo Regional Nº 75-2013-GRP-CRP
5. Oficio Nº 113-2013-CR-PSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la provincia de San Román por el cual presenta moción de ordenanza regional que declara patrimonio cultural de la Región Puno a la danza soldaditos de Santa Catalina del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.
6. Oficio Nº 114-2013-CR-PSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la provincia de San Román por el cual presenta moción de ordenanza regional que crea el Consejo Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en la Región Puno.
7. Dictamen Nº 22-2013-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre memorial presentado por representantes legales socios de las diferentes empresas posesionarias de rutas que realizan en la actualidad el servicio de transporte regular de personas en diferentes localidades de la Región Puno.
8. Dictamen Nº 003-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la comisión de cultura y deporte sobre moción de ordenanza regional que declara de necesidad pública e interés regional la restauración de los templos de la Región Puno.
9. Dictamen Nº 011-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de Acuerdo Regional sobre oposición a la aprobación del Estudio Hidrológico realizado en el Centro Poblado de Pasto Grande para la Ejecución del Proyecto Pasto Grande II Etapa.
10. Dictamen Nº 012-2013-GRP-CRP/CORNMAYDC, proveniente de la comisión de recursos naturales sobre moción de Ordenanza Regional: Actualización del Plan Regional de Acción Ambiental PRAA Puno 2014-2021.

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Richard Zavalta Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Handwritten signature]*



**Consejero Delegado.-** Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número treinta y cinco del tres de octubre del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se encuentra una dirigente a quien se le concederá el uso de la palabra.-----

**Silvia Checalla.-** Manifiesta que los moqueguanos suspenden los proyectos en Pasto Grande y lo están logrando y nosotros no estamos haciendo nada, indica también que han entrado en paro y que han dado una tregua de 72 horas, procediendo a invitar a los consejeros para un reunión el día de mañana en el auditorium del Gobierno Regional conjuntamente con las autoridades para tomar las acciones pertinentes.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que se tiene que garantizar el 100% la presencia de las autoridades y obviamente se tiene que garantizar la presencia del Presidente Regional.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que hay que jerarquizar prioridades, competencia regional es importante la presencia del Presidente Regional, tengo entendido que no está en Puno vendrá o no Mauricio Rodríguez a esta reunión.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que ante la presencia del Jefe de Imagen Institucional si podría aclararnos si el Presidente Regional llegara mañana de Lima o no.-----

**Jefe de Imagen Institucional.-** Manifiesta que el local se les ha cedido para las dos de la tarde el día de mañana en el Auditorium del Gobierno Regional, no se sabe si en el transcurso del día, llegara el Presidente Regional o mañana no sabe, pero de todas maneras tiene que darse la reunión.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Propone que esta reunión sea el día lunes porque si habrá consenso de autoridades.-----

**Silvia Checalla.-** Manifiesta que no es posible porque ya se fijo esta fecha con mucha anticipación

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se encuentra presente el Rector de la UNA-Puno a quien se le concederá el uso de la palabra.-----

**Rector de la UNA-Puno.-** Procede a exponer y sustentar su compendio de fotografías, además de ello procede a efectuar un breve informe respecto a la gestión de viene desarrollando como autoridad de nuestra primera casa superior de estudios, dando a conocer su presupuesto, obras, nivel académico entre otros aspectos, culminando su participación.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Oficio N° 2473-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual solicita autorización para la contratación por encargo.-----

**Consejero Vilca Ramos.-** Manifiesta que el año 2012 presento una propuesta para que se declare el equipamiento de la compañía de bomberos de nuestra región.-----

**Consejero Alvarez Delgado.-** Manifiesta y solicita que se aclare el tema presupuestal.-----

**Consejero Muñoz Guerra.-** Manifiesta que cuánto dinero se va distribuir.-----

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que se encuentra presente el Comandante de la Compañía Departamental de Bomberos, a quien se le concederá el uso de la palabra.-----

**Orlando Carpio, Comandante Departamental Compañía Bomberos Puno.-** Manifiesta que los carros de la compañía de bomberos data desde 1953 en Puno y desde 1963 en Juliaca y en el mes de junio ha recibido apoyo por el comando con una cisterna, manifiesta que van a trabajar de diferentes provincias y que en Azángaro e Ilave se van a crear compañías de bomberos.-----

**Carlos Verano Galindo.-** Manifiesta que ser el residente del proyecto y que existe la resolución gerencial 156-2013, explica también los bienes que se adquirirán ambulancias urbanas Tipo III, 03 unidades y motobomba MInipumper 02 unidades, culminando su participación.-----  
El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de presupuesto.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
*[Signature]*  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-=====

- Oficio N° 2465-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 015-2013-GRP-CRP que dispone declarar de prioridad y necesidad pública regional la atención a la problemática del acoso escolar y la violencia cometida contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de la Región Puno debidamente promulgada.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Oficio N° 2514-2013-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual solicita emisión de un Acuerdo Regional que corrija el Acuerdo Regional N° 75-2013-GRP-CRP.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación para la corrección del Acuerdo Regional, la misma que tiene el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría corregir el Acuerdo Regional N° 75-2013-GRP-CRP y emitir el FE ERRATAS respectivo.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Oficio N° 113-2013-CR-PSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la provincia de San Román por el cual presenta moción de ordenanza regional que declara patrimonio cultural de la Región Puno a la danza soldaditos de Santa Catalina del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Procede a sustentar su moción de ordenanza regional ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de cultura y deporte.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Oficio N° 114-2013-CR-PSR-CRP-GRP, proveniente del Consejero de la provincia de San Román por el cual presenta moción de ordenanza regional que crea el Consejo Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en la Región Puno.-=====

**Consejero Vilca Ramos.-** Procede a sustentar su moción de ordenanza regional ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico.-=====

**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Dictamen N° 22-2013-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre memorial presentado por representantes legales socios de las diferentes empresas poseedoras de rutas que realizan en la actualidad el servicio de transporte regular de personas en diferentes localidades de la Región Puno.-=====

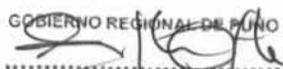
**Consejera Carreón Chicata.-** Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

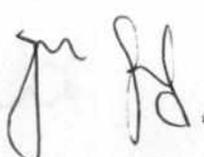
Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen y se procede conforme las recomendaciones.-=====

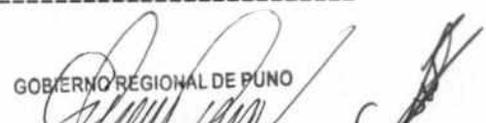
**Consejero Delegado.-** Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Dictamen N° 003-2013-GRP-CRP/COCD, proveniente de la comisión de cultura y deporte sobre moción de ordenanza regional que declara de necesidad pública e interés regional la restauración de los templos de la Región Puno.-=====

**Consejero Álvarez Delgado.-** Procede a sustentar el dictamen de la comisión ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
Abog. Richard Escalante Condori  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
  
MIGUEL QUISPE TIPO  
CONSEJERO DELEGADO



